

## Notificación para las Partes en Mediación

**El Tribunal Superior de Solano se compromete a proveer servicios gratuitos de mediación para casos de Reclamos Menores y anima ampliamente su participación.**

- La Mediación es una reunión confidencial (privada) realizada por un mediador, donde las partes deciden si pueden acordar resolver el caso de alguna manera.
- La Mediación no es obligatoria, es voluntaria y usted puede parar este proceso en cualquier momento.
- El mediador no es parte del tribunal y no favorece a ninguna de las partes, no da asesoría legal ni toma decisiones legales.
- La Mediación tiene un alto índice de éxito, aproximadamente 70% de todos los casos se resuelven con el proceso de Mediación.
- La Mediación le da a uno el poder. Permite que las partes lleguen a un acuerdo en lugar de que el juez tome una decisión que tal vez no le parezca a una o a ninguna de las partes.
- La Mediación es **gratuita** en casos de Reclamos Menores.

	<b>Si demando (demandante)</b>	<b>Si me demandan (demandado)</b>
<b>¿Por qué Mediar?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>En Mediación no hay riesgo.</u> Usted puede parar este proceso en cualquier momento; su caso se va a juicio y el juez decide.</li> <li>● <u>Usted podría perder si lleva su caso a juicio.</u> Si no tiene suficientes pruebas para probar su caso, usted podría perder aun si tiene la razón.</li> <li>● <u>Usted no puede apelar,</u> como demandante, si pierde.</li> <li>● <u>Es más probable que el demandado pague si participa en la negociación del acuerdo.</u> Usted evita gastar tiempo, dinero y esfuerzo en la preparación del caso y en cobrar el fallo si gana. (Cobrar el fallo judicial ganado por lo regular suele ser más difícil que ganar el caso en sí).</li> <li>● <u>La Mediación funciona especialmente bien</u> en casos en los cuales usted necesite o desee mantener una relación con el demandado.</li> <li>● <b><u>La Mediación es una situación donde todos ganan.</u></b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>En Mediación no hay riesgo.</u> Usted puede parar este proceso en cualquier momento; su caso se va a juicio y el juez decide.</li> <li>● <u>Usted podría perder si lleva su caso a juicio.</u> Si no tiene suficientes pruebas para probar su caso, usted podría perder aun si tiene la razón.</li> <li>● <u>Si usted pierde el juicio,</u> posiblemente tenga que pagar un interés del 10% al año por el fallo judicial; le podrían embargar su casa, podrían emitir una orden judicial para tomar parte de su salario y/o el salario de su esposo(a), etc.</li> <li>● <u>Los fallos judiciales finales permanecen en su informe de crédito durante varios años,</u> aun si usted paga todo inmediatamente.</li> <li>● <u>La Mediación funciona especialmente bien</u> en casos en los cuales usted necesite o desee mantener una relación con el demandado.</li> <li>● <b><u>La Mediación es una situación donde todos ganan.</u></b></li> </ul>
<b>¿Qué sucede si procedo con Mediación?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El mediador le ayuda a escribir un acuerdo para que éste se pueda hacer cumplir.</li> <li>● El caso se anula en el tribunal y no se registra ningún fallo judicial en contra del demandado. El demandante solo puede volver a entablar el caso, si el demandado no cumple con el acuerdo.</li> <li>● El informe de crédito del demandado no mostrará ningún fallo judicial.</li> <li>● Después de la mediación, es más fácil reconciliar relaciones con el demandado o con el demandante, quien podría ser un familiar, amigo, vecino, compañero de trabajo, o una persona con quien usted haga negocios.</li> </ul>	
<b>¿A quién puedo contactar?</b>	<b>Para programar una cita de mediación, hable con el secretario al entablar su caso.</b>	